



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 1050-3398 del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

ESTUDIOS PREVIOS

ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS CUYO VALOR NO EXCEDA LOS 20 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DE CONTRATACION APROBADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO, está al servicio de la comunidad educativa, y se desarrolla con fundamento en los principios constitucionales, sin perjuicio de la aplicación de los demás principios generales y especiales que rigen la actividad de la Administración Pública y de los servidores públicos.

Considerando lo establecido en la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, se analiza la conveniencia de suscribir el presente contrato, para el cumplimiento de los fines de la Institución Educativa.

El artículo 3 de la Ley 80 de 1993, consagra que los servidores Públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados y a su vez, el numeral 7 del artículo 25 de la misma norma precisa que toda contratación que celebren las entidades públicas, debe obedecer a unos objetivos y propósitos previamente señalados en el objeto a contratar.

Se requiere el suministro de equipos de computo e impresora se requiere para la prestación del servicio educativo, con el fin de ser rotados en las aulas de clase como apoyo al desarrollo de las actividades pedagógicas y uso de las tics en el salón de clase, creando ambientes más modernos, acogedores y de fácil acceso para los estudiantes, al igual que para el normal desarrollo de las actividades en el área administrativa se requiere la adquisición de una impresora multifuncional laser.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO.

Codificación de la obra en el sistema UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Descripción
43211507	SUMINISTRO DE EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN

2.2. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato que se pretende celebrar es de compra venta

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN.

AQUÍ TODOS CRECEMOS
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander
Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAICES DEL FUTURO"

Resolución Aprobación de estudios No. 1050-3398 del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

El plazo de ejecución para el presente proceso de contratación es de CINCO (05) Días a partir de la suscripción del acta de iniciación de actividades para contratos de prestación de servicios y expedición del registro presupuestal para suministros.

2.4. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO O SUMINISTRO.

Las actividades que se adelanten en cumplimiento del contrato se desarrollarán en la sede central DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO, ubicada en la sede central, Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander en la ciudad de Ibagué -Tolima.

2.5. SUPERVISIÓN Y CONTROL.

La vigilancia y control del cumplimiento de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA será ejercida por el señor GEOVANNY SANCHEZ PALOMINO, Docente de la Institución Educativa, identificado con cedula de ciudadanía No 94.379.096, quien actuará como supervisor de la Institución y será responsable de aprobar los pagos, los informes que presente EL CONTRATISTA, de proyectar el acta de liquidación definitiva del contrato, cuando sea el caso.

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

3.1 REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO. RELACIONADOS A CONTINUACION:

DETALLE	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
LENOVO 100-14IBD, INTEL CORE I3 5005U: Portátil Lenovo.Memoria 4GB (1 x 4GBDDRIII1600) Disco Duro 1TB 9.5MM 5400RPM Pantalla 14" HD Sin óptico; video Integrado batería 4Cell Sistema Operativo WINDOWS 10 LICENCIADO.	6	\$1.390.000	\$8.340.00
Impresora Hp 127fn Multifuncional Laser Negro Red 10/100: Funciones: Impresión, copia, escaneado, fax Compatibilidad con varias tareas: Sí Capacidad HP ePrint: Sí Capacidad inalámbrica: No Conectividad, estándar: Puerto USB 2.0 de alta velocidad; 1 puerto de red Fast Ethernet 10/100Base-TX incorporado Preparado para red: Estándar (Ethernet incorporado).	1	\$850.000	\$850.000
Router: Router Inalámbrico No 300mbps.	1	\$150.000	\$150.000

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

LA INSTITUCION EDUCATIVA RAICES DEL FUTURO cuenta con un presupuesto total para la ejecución del contrato de hasta la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (**\$9.340.000**) M/CTE, monto que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve. Para atender el presente compromiso, se cuenta con el

AQUÍ TODOS CRECEMOS
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander
Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 1050-3398 del 25 de noviembre de 2015

Registro DANE 173001008945

Nit 800254865-6

Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 049 de fecha 01 de diciembre de 2016, expedido por el Pagador de la Institución. Para la determinación del presupuesto se analizó precios del mercado de acuerdo al menor valor tomado de las cotizaciones adjuntas al presente documento:

ITEM	COTIZANTE	NIT/CC COTIZANTE	VALOR
1	MAURICIO ALVAREZ BOCANEGRA	Nit.14.137.505-8 TEL 322 306 2007	9.340.000
2	DENNIS QUIMBAYA MORALES	NIT 900839155-1 Cra 26ª # 66-45 Ibagué TELEFONOS: 317-7376135 o 314-8162350	9.370.000

4.1. FORMA DE PAGO

La Institución cancelará al Contratista el valor del presente Contrato mediante un pago total, previa presentación del informe de actividades y aprobación por parte del Supervisor, acreditando el cumplimiento del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.

5. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Para atender el presente compromiso, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 049 de fecha diciembre 1 de 2016, afectando el Rubro CUMPRO DE EQUIPO expedido por el Pagador de la Institución.

6. GARANTIAS

Por tratarse de un contrato de menor cuantía, no se exigirá la constitución de garantías, toda vez que el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, establece: “Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, los interadministrativos, en los de seguro y los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual la entidad determinará la necesidad de exigir las, atendiendo a la naturaleza del objeto contratado y a la forma de pago, así como las demás que señale el Reglamento Interno aprobado por el Plantel Educativo.

FECHA: 2 de diciembre de 2016

FABIAN ELIAS BOTERO GUAYARA

Rector

Elaboró: Olga R.

Revisó: Claudia B.

AQUÍ TODOS CRECEMOS
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander
Telefax: 2685318 E-mail raicesf@hotmail.com